

Xalapa, Ver., 13 de febrero de 2019

Comunicado: 0278

## Incorporan Secretarías perspectiva de género en políticas públicas: CEIGDH

- Se reúne titular del Centro de Estudios para la Igualdad de Género con funcionarios de la Sedesol

Como parte de la agenda del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos (CEIGDH) del Congreso del Estado, se llevó a cabo un encuentro con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) Veracruz, para dar seguimiento a la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas.

La encargada del CEIGDH, María Elena García Filobello, informó que a través de la Unidad de Género de la Sedesol-Veracruz que preside Salma Mujica Zavala, fue posible organizar el encuentro con funcionarios de distintas áreas.

Dijo que de acuerdo con sus atribuciones, el CEIGDH contribuye en la revisión del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD), para que se incorporen de manera adecuada las unidades de género y la perspectiva de género en el diseño de la planeación de diferentes Secretarías; no obstante, son las dependencias quienes tienen las atribuciones para incorporar el tema de manera transversal.

“El trabajo es muy coordinado y muy respetuoso por las atribuciones que se tienen desde el ámbito Ejecutivo y Legislativo, pero gracias a la apertura que han tenido las Secretarías, los Secretarios y los Directivos, a través de sus Unidades de Género se me ha dado oportunidad de platicar”, indicó la funcionaria.

Destacó que en el ejercicio de la función pública, el personal de la Sedesol es pilar y base para el ejercicio de otros derechos humanos; “el desarrollo social no se reduce a la asistencia, tiene que obedecer más a la justa distribución de los bienes, servicios, a la visibilidad de las diferentes identidades, al trabajo igualitario y a la perspectiva de género. No hay desarrollo sostenible si no incluye a las mujeres y hombres por igual”.

**###**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>